

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARRAGA & PARRAGA S.A. PARPASA, CELEBRADA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quevedo Provincia de los Ríos, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Lotización las Mercedes Mz 01 solar 45 Calle Manabí 539, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **PARRAGA & PARRAGA S.A. PARPASA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **VICTOR EUFREDO PARRAGA COBEÑA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor **VICTOR HUGO PARRAGA VALDIVIEZO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Victor Eufredo Parraga Cobeña** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Hector Barca Loor**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

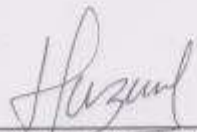
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

Na habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 AM**. Firmado para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



VICTOR EUFREDO PARRAGA COBEÑA
Presidente Ad-hoc de la Junta



HECTOR BARCO LOOR
Secretaria Ad-Hoc de la Junta